



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 20 de marzo, se celebra en los países francófonos el Día Internacional de la Francofonía con el lema 2026 "Active ta Francophonie " (activa tu Francofonía) Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Día internacional de la Francofonía "se celebra en los países francófonos, pero también en los cuales la lengua no es tan presente", según la Organización internacional de la Francofonía.

Que, es una jornada que se celebra anualmente el 20 de marzo desde 1988, esta fecha conmemora la firma del Convenio de Niamey en Níger el 20 de marzo de 1970. Dicho convenio estableció la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica, precursora de la Organización Internacional de la Francofonía.

Que, con el objetivo de promover la cooperación y la solidaridad entre los países de habla francesa. Desde entonces, el Día Internacional de la Francofonía se ha convertido en una oportunidad para destacar la importancia de la lengua francesa como herramienta para la comunicación, la cultura y la cooperación internacional.

Que, la UNESCO ama, habla y promueve el francés, una de sus 6 lenguas oficiales y una de sus 2 lenguas de trabajo. Pero, en términos más generales, la UNESCO celebra la francofonía, la diversidad cultural y lingüística que compone el mundo.

Que, celebrar la Francofonía es reconocer el potencial de la lengua y la cultura para unir a las personas, para crear espacios de solidaridad y comprensión mutua, para reflexionar juntos sobre nuestro futuro común.

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) comparten esta visión común que sitúa la cultura y la lengua en el centro de cualquier esfuerzo duradero por la paz. y el desarrollo.

Que, la asociación Franco –Correntina conmemora el mes de la Francofonía el 31 de marzo del 2026.

Que, es facultad de este Honorable concejo Deliberante el dictado del presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

20 de marzo, Día internacional de la Francofonía

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, el 20 de marzo el Día Internacional de la Francofonía con el lema 2026 "Active ta Francophonie " (activa tu Francofonía) conmemorándose el evento el 31 de marzo a las 19hs. en el Museo de Arte Contemporaneo de Corrientes, San Juan N° 1098.

ARTICULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**